



servicios a la ciudadanía
ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y CIENCIA sae

federación de servicios a la ciudadanía
sección sindical estatal de economía, hacienda y ciencia

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

SUBCOMISIÓN PARITARIA-MESA DELEGADA

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Reuniones de 15-16 Febrero de 2023

ASUNTOS TRATADOS EN SUBCOMISIÓN PARITARIA (personal laboral)

Ofertas de empleo público y contrataciones en el Departamento, jubilación anticipada, encuadramiento y atrasos pendientes, etc.

PREVISIÓN CONTRATACIONES 2023:

Solicitud de contrataciones de relevo por **jubilación parcial anticipada:**

S.G. Admón Financiera y Oficialía Mayor (E1); S.G. Admón Financiera y OM (M1 Proyectos de Edificación); S.G. Admón Financiera y OM (E1 Servicios Comerciales); D.G. Tesoro (2G Informática); Jefatura Provincial de Telecomunicaciones – Bizkaia (M1 Sistemas TEI).

Contratos Prácticas 1ª experiencia profesional e la Administración:

- De la 1ª autorización: **8 contratos** para los que no se han podido encontrar candidatos con los requisitos- registrados como desempleados, menores de 30 años, y que hubieren finalizado sus estudios antes de 3 años (2 de sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos para Seguros, 1 Técnico Sup. en Instalaciones Térmicas y de Fluidos y otro en Diseño y Amueblamiento de la SG de Administración Financiera y OM, 2 de Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos para la JPIT Baleares, 1 para Girona, y otro en Ceuta).
- **22 contratos** correspondientes a la 2ª autorización (pendiente ingreso subvención). Son 16 para Jefaturas y 6 para servicios centrales (Alicante- Badajoz- 2 Vizcaya- Coruña- Cantabria- Córdoba-Gerona- 3 Málaga- Pontevedra- 2 Sevilla- Murcia- Zamora)

“Encuadramiento” y abono atrasos trabajadores eventuales:

Se trata del encuadramiento de personal temporal que ha prestado servicio en algún momento posterior a la entrada en vigor del IV Convenio Único sin ocupar un puesto con número de código o identificación concreta en la correspondiente RPT.

Se ha detectado la falta de dos trabajadores, por lo que se vuelve a adjuntar, con las especialidades que les corresponden, aunque es solo a efectos de retribución de los atrasos. El Departamento esperaba la respuesta de Función Pública a una consulta efectuada por el INE, pero siendo la situación es más simple y reducida, se va a proceder a encuadrar a estos trabajadores del Departamento y a proponer el abono de los atrasos, con lo cual si no hay ninguna incidencia externa se intentará abonar en nómina de febrero.

Ofertas de empleo pendientes y estabilización de personal temporal

Se van a publicar: **Turno libre:** 40 para las Jefaturas de Inspección y 21 para servicios centrales, y en **Promoción:** 40 para las Jefaturas de Inspección y 21 para servicios centrales. Se prevé la aprobación de las Bases de convocatoria, y una pronta publicación.

Procesos de Estabilización

El Departamento tiene 3 plazas de E1 Servicios Administrativos de cobertura anterior a 2016, por lo que saldrán a concurso. **Se han recibido 139 solicitudes.**

Productividad del personal laboral. Primer Acuerdo de gestión de productividad.

Solicitamos al Ministerio una ampliación del presupuesto destinado a productividad del personal laboral porque las cantidades actuales siguen siendo bajas. También la incorporación de 7500 euros del crédito del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), y de las 8 personas, laborales, con las que cuenta en su plantilla. El ICAC tendrá que responder a esta propuesta.

Complementos pendientes, Jefaturas de Telecomunicaciones. Comisión Paritaria.

El Grupo de trabajo de complementos y RPT's se reunirá el día 8 de marzo donde analizaremos la determinación de los complementos nuevos derivados del nuevo Acuerdo de complementos del Convenio. Trataremos de contribuir a una nueva y mejorada propuesta, y eso sí, consensuada con toda la parte social.

ASUNTOS TRATADOS EN MESA DELEGADA (personal funcionario y laboral)

Situación de las OEP. Concursos de provisión de puestos de personal funcionario y laboral.

Se informa mediante cuadros descriptivos del estado de situación de las diferentes convocatorias y procesos en marcha y culminados.

Se reitera la situación penosa de las plantillas, y la evolución imparable y negativa, con un 35% de empleados/as que se van a jubilar pronto. No se prevén nuevas contrataciones o nombramientos de personal funcionario interino, ni para el Plan de recuperación transformación y resiliencia, ni con motivo de la próxima Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea (1 julio a 31 de diciembre). Se estima que **a finales de marzo** se convocará **concurso específico**, y en **mayo** el **concurso general**. La última resolución de concursos publicada en BOE de 14 de febrero ha sido un verdadero fiasco: más plazas desiertas que ocupadas. Los complementos específicos, en muchos casos, son ridículos y no atraen al personal para participar.

Nuevo Grupo B, a determinar por la Ley de Función Pública de la AGE.

No hay novedad al respecto más que la derivada del desarrollo normativo que se está intentando modelar por la Administración con las aportaciones y alegaciones de los sindicatos firmantes del "Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI", es decir por CCOO y UGT. Se trata del apartado Cuarto. **"Plena aplicación de la clasificación de personal al servicio de las Administraciones Públicas de los artículos 76 del TREBEP"**. Aunque desde CCOO somos críticos con el texto del Anteproyecto, creemos que en vía parlamentaria se podrán perfilar con arreglo a los intereses de los empleados públicos el desarrollo del Grupo B, especialmente en lo relativo a su ámbito de aplicación y a la carrera profesional de este Grupo, prácticamente inexistente hasta la fecha, salvo algún avance por vía de conflicto judicial. Será necesario resolver la situación del personal de esos cuerpos o escalas que actualmente no cuentan con la titulación de FP de Técnico superior.

Productividad personal funcionario.

La negociación de la Ley de la Función Pública de la AGE pudiera abrir alguna oportunidad para desactivar la parálisis en la que está situada esta cuestión desde hace demasiado tiempo. Las propuestas que CCOO ha elevado a Función Pública a este respecto pasan por

determinar criterios de no discriminación y discrecionalidad para el establecimiento de los nuevos complementos de carrera profesional o evaluación del desempeño. Si bien la propuesta gubernamental está instalada actualmente en elementos de premio y castigo sin garantía de objetividad en lugar de un factor de motivación para el cumplimiento de los objetivos colectivos de las Unidades, y desde luego aplicado de forma transparente, como pretende CCOO. Resulta inadmisibles la situación actual con empleados/as que perciben **50.000€/año** y más en productividad) y otro personal, la inmensa mayoría, con cuantías entre **0 y 400€/año**.

Reunión con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones (sigue pendiente).

Como dijimos en reuniones pasadas, nuestras peticiones y reivindicaciones siguen vigentes. En la reunión que mantuvimos con la Subsecretaria en diciembre de 2022 le recordamos que lo prometido no se había cumplido. Seguimos igual, y parece que la palabra dada por la más alta representante del Ministerio en materia de RRHH no tiene valor

El desinterés de la Secretaría de Estado hacia la negociación colectiva es patente. La atención a los trabajadores y trabajadoras de esa Secretaría es inexistente, de momento solo constatamos falta de iniciativa para fomentar discusiones en las que se exploren a fondo los intereses y preocupaciones de las empleadas y empleados públicos de su ámbito.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Y RECUERDA...

22 de febrero. DIA DE LA IGUALDAD SALARIAL
#CuidadosSinBrecha.

